

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA METROPOLITANA DE HIDALGO

Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex Hacienda de San Javier, Municipio: Tolcayuca Hidalgo.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: L/UPMH/RM/05-2018 SERVICIO DE INTERNET

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el municipio de Tolcayuca, Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 16 de Noviembre de 2018, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, ubicada en Boulevard Acceso a Tolcayuca. No. 1009. Ex hacienda de san Javier, se levanta esta acta para dejar constancia documental referente al Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional N°: L/UPMH/RM/05-2018, relativa a la **Prestación de Servicio de Internet**, con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo: La Mtra. Norma Ivonne Luna Campos, presidenta, el L.C Fernando Gómez Espinosa, secretario técnico, el Mtro. Javier Cabrera Filomeno, vocal, la Mtra Xóchitl María Rubí Hernández Cureño, vocal, el Lic. Mauricio Antonio Sanchez Baca, asesor, la Mtra. Daphne Vaharenka Ramírez Quiroz, asesora, la P.I.P Samandta Valeria Espejel García, vocal, el Lic. Daniel Herrera Pérez, invitado, con la finalidad de dar a conocer los resultados del dictamen de fallo para el servicio de Internet.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos, 48, 49, 50 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Hidalgo, así como el artículo 58 y 77 del Reglamento de la misma Ley:

Se procedió a la revisión de la proposición del concursante, determinándose lo siguiente:

1.-Que la proposición del licitante: **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.** Se considera solvente dado que reúne los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria de esta licitación pública, las condiciones legales para su análisis técnico y económico, ya que su proposición presentada reúne los requisitos solicitados por esta convocante.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica al concursante:

1.- **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO S.A. DE C.V.** Para surtir el concepto 1 para el Servicio de Internet por un monto total con I.V.A. de \$ **260,652.00** (Doscientos sesenta mil seiscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), este concepto cumple satisfactoriamente los requerimientos solicitados en la propuesta económica y cubre con las características necesarias que se requieren para esta institución. La firma del contrato se llevará a cabo el día 20 del mes de Noviembre del año 2018, a las 12:00 horas, en las oficinas de Recursos Materiales de esta Universidad. La facturación será por concepto asignado presentando garantía de anticipo el día de la presentación y apertura de proposiciones, indicando el número de la licitación, así como la descripción del servicio que permita su identificación.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales de esta Universidad para efectos de su notificación, asimismo en la página Institucional.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:06 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún concursante, no invalidará su contenido y efectos.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTA

MTRA. NORMA IVONNE LUNA CAMPOS
RECTORA

SECRETARIO TÉCNICO

L.C. FERNANDO GÓMEZ ESPINOSA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

VOCAL

MTRA. XOCHITL MA. RUBI HERNÁNDEZ
CUREÑO
DIRECTORA DE PROGRAMA EDUCATIVO

VOCAL

MTRO. JAVIER CABRERA FILOMENO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VOCAL

P.L.P. SAMANDTA V. ESPEJEL GARCÍA
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES

INVITADO

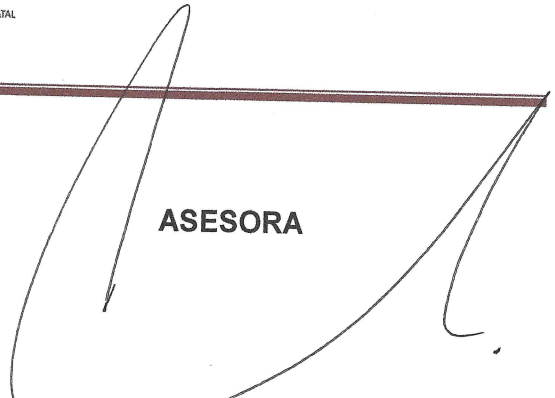
LIC. DANIEL HERRERA PEREZ
RESPONSABLE DE TELECOMUNICACIONES

ASESOR



LIC. MAURICIO ANTONIO SANCHEZ BACA
 ABOGADO GENERAL

ASESORA



MTRA. DAPHNE VAHARENKA RAMIREZ
 TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE
 CONTROL

EMPRESAS PARTICIPANTES

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE A LA JUNTA	FIRMA
Grupo Hidalguense de desarrollo S.A de C.V	Michelle Alarcón Ortiz	